

ACTA CONSTITUTIVA DE INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.

En las instalaciones del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO**, siendo las 8:00 horas del día 15 de Octubre del año 2015, se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Integración y Toma de Protesta del Patronato
4. Asuntos Varios

- I. Iniciando con unas palabras de bienvenida por parte de las C.C. La Enf. María del Rosario Vizcarra Martínez, Presidenta del Sistema DIF Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco, y la L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, Directora de esta institución, agradeciendo la asistencia de quienes formaran parte del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- II. Acto seguido, se procedió a **tomar lista de asistencia** encontrándose presentes 11 de los 12 miembros que conformarán el Patronato.
- III. Acto seguido y tomando el uso de la voz el C. **Presidente Municipal, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra**, se permite realizar la **Toma de Protesta de Ley** a los funcionarios a cargo del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Autlán de Navarro Jalisco

CARGO

NOMBRE DEL INTEGRANTE

Regidor Comisionado de Asistencia Social. (Presidenta del Patronato)	Dra. Ana Angelita Degollado González
Tesorero Municipal (Tesorero del Patronato)	L.C.P. Floricelda Calderón Delgado
Representante Suplente	Profra. María de Jesús Peña Hernández
Director General del Sistema DIF (Secretario Ejecutivo)	L.T. Paola Daniela Hernández Uribe
Representante Suplente	C. Cecilia Castillo Brambila
Presidente Municipal (Vocal)	L.A.N Fabricio Israel Corona Vizcarra
Presidenta Sistema DIF (Vocal)	Enf. María del Rosario Vizcarra Martínez
Titular de la Secretaría del Ayuntamiento. (Vocal)	M.V.Z. Pablo César Radillo Ursta
Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Municipio (Vocal)	Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez

María del Rosario Vizcarra Martínez

Paola Daniela Hernández Uribe

Cecilia Gallardo Rodríguez

Floricelda Calderón Delgado

Paola Daniela Hernández Uribe

Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez

Representante de Educación Pública.
(Vocal)

Profra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez

Representante del Sector Agrario
(Vocal)

L. A. N. Paz Adriana Casillas Aréchiga

Representante de Instituciones Privadas Dr. Juan Carlos Solorio Quezada
dedicadas a la Asistencia.
(Vocal)

El Primer Edil, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra procede al acto de la Toma de Protesta de Ley correspondiente, exhortándolos a desempeñarse en los cargos conferidos con responsabilidad, honestidad y alto espíritu de servicio hacia la ciudadanía Autlense, manifestándole a cada uno **"Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este Gobierno Municipal, mirando siempre en todo por el bien y prosperidad de Autlán?";** a lo que cada uno de los interpelados contestan **"Si Protesto"**; a lo que el C. Presidente Municipal continúa diciendo: **"Si así lo hicieron que el pueblo de Autlán se los reconozca, y si así no lo hicieron, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden."**

IV. Una vez comprobado que se ha reunido el quórum necesario se procedió al siguiente punto.

Se le entregó a cada uno de los integrantes, una copia fotostática del Decreto número 12024, emitido por el Diario Oficial del Estado de Jalisco, el 13 de Abril del Año 1985, el cual da creación al Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
De igual manera se hizo hincapié en el artículo 5to. del decreto mencionado en el punto que antecede, el cual establece el perfil de las personas que integraran dicho patronato.

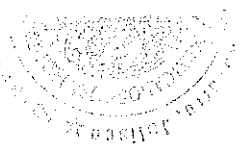
Así mismo, fue señalado el artículo 6to de este decreto, el cual menciona que el patronato celebrara sesiones ordinarias cada tres meses y extraordinarias, cuando la presidenta del mismo lo estime necesario.

Acto seguido, la directora L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, menciono cuáles serán las funciones del Patronato, como son vigilar, apoyar, avalar el trabajo emprendido por el DIF Municipal.

ASUNTOS VARIOS

1. Por otra parte, se les estrego a cada uno de los integrantes el organigrama de la actual Institución, señalado que algunas personas ya no fueron contratados por término de contrato, así mismo, fueron mencionados los

Paola Daniela Hernández Uribe
Paola Daniela Hernández Uribe



Paola Daniela Hernández Uribe
Paola Daniela Hernández Uribe

Paola Daniela Hernández Uribe

Paola Daniela Hernández Uribe

Paola Daniela Hernández Uribe

Paola Daniela Hernández Uribe



nuevos integrantes que formaran parte de la actual Institución, quedando de la siguiente manera.

- **Directora del sistema DIF de Autlán** L.T. Paola Daniela Hernández Uribe
- **Jefe del Departamento de Recursos Humanos Y Administración** Mtro. Jorge Alfonso Franco Chávez
- **Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de dicha Unidad.** Lic. Sandra J. Del Toro Dueñas
- **Área de protección a la Infancia** Sra. Cecilia Castillo Bambilla
- **Auxiliar Administrativo** Elizabeth Santana García
- **Auxiliar Administrativo** L.C.P. Miguel Ángel Elías Vázquez

Para finalizar con este punto, se le tomó protesta y otorgó nombramiento a la Lic. Sandra Janitzia del Toro Dueñas en su carácter de abogada, quien fungirá como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del comité de clasificación de la información pública y reservada del Sistema Dif.

El Primer Edil, Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra procede al acto de la Toma de Protesta de Ley correspondiente, exhortándola a desempeñarse en los cargos conferidos con responsabilidad, honestidad y alto espíritu de servicio hacia la ciudadanía Autlense, manifestándole **“Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido por este Gobierno Municipal, mirando siempre en todo por el bien y prosperidad de Autlán?; a lo que la interpelada contesta “Si Protesto”,** el que C. Presidente Municipal continúa diciendo: **“Si así lo hiciere que el pueblo de Autlán se lo reconozca, y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.”**

2.- El Lic. Fabricio Israel Corona Vizcarra, Presidente Municipal, trato el tema de los Adultos Mayores de nuestro municipio en situación vulnerable o de abandono, mencionando uno de los proyectos será reactivar el asilo “Villa del Rosario”, y hacerlo funcionar de manera inmediata, con apoyo de los correspondientes programas federales, estatales y del mismo municipio y al mismo tiempo mencionó que hará la solicitud del segundo comedor comunitario de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social “SDIS” para instalarlo dentro del mismo.

Así mismo propuso realizar convenios con la Universidad de Guadalajara y la Cámara de Comercio, solicitando con prestadores de servicio de diversos ramos como los son: Nutrición, Trabajo Social, Abogados, Enfermería, y demás relacionados que puedan dar la atención que requieran los adultos mayores y así trabajar en conjunto de forma institucional para crear un asilo municipal funcional.

Lic. del Rosario Vizcarra

*Alvaro Obregón #262 Col. Centro
Autlán de Navarro, Jalisco
C.P. 48900*



Guillermo Jalisco



3.- También se abordó el tema del "Toro Nocturno" que se llevara a cabo el día 31 de octubre del presente año, evento que se hará en conjunto con Cruz Roja, con la finalidad de recaudar fondos para ambas instituciones de forma proporcional.

4.- Se hizo hincapié a la realización de Entrega-Recepción respecto del mobiliario, equipo, expedientes y programas del Sistema DIF Municipal de Autlán, especificando su preocupación respecto de los vehículos que se encuentran en mal estado y por tal razón se encuentran fuera de servicio, y así mismo se propuso hacer las gestiones necesarias para darles solución y sean útiles para la institución.

5.- Otro punto a tratar, fue el acuerdo que se realizó con "Lienzo Charro de Autlán", en donde DIF Autlán, tendrá una coparticipación y trabajo conjunto, invitando a otras Escuelas de Escaramuzas y equipo para tener mayor auge y una recaudación más amplia en beneficio del Sistema DIF Municipal de Autlán.

6.- La directora del Sistema DIF de Autlán, la L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, menciona que se hará entrega de Estufas Lorena a 111 beneficiarios, de igual manera hizo mención del programa "Mujeres Avanzando" programa que va de la mano con el Instituto de la Mujer, en dicho programa aprobaron a 340 beneficiarias otorgándoles también talleres y capacitaciones para que ellas puedan auto emplearse y ser un poco más independientes.

7.- De la misma manera se le informo al patronato que se están realizando las gestiones necesarias para aumentar el padrón del Programa Ayuda Alimentaria Directa "PAAD" teniendo actualmente 796 y lograr ampliarlo a 2000 despensas.

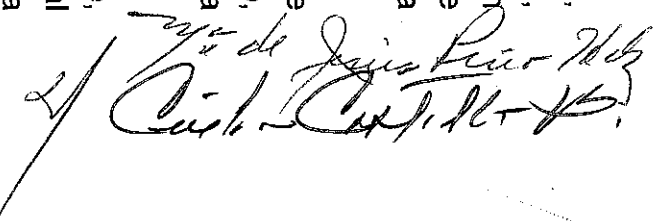
8.- Por otro lado se llegó al acuerdo de trabajar en conjunto con el H. Ayuntamiento, por un municipio más limpio, interactuando con los beneficiarios de los programas adscritos al Sistema DIF de Autlán.

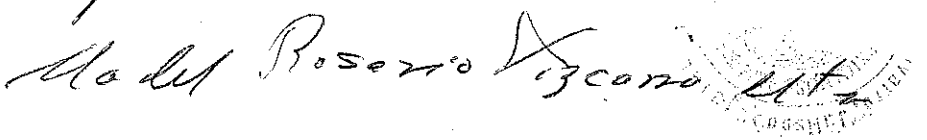
9.- Como punto final, se acordó realizar un "Colector" en fechas periódicas para beneficiar a las personas más necesitadas y vulnerables en tiempo de frío, trabajando en coordinación con el H. Ayuntamiento, colectando pañales, cobertores, ropa de invierno entre otros objetos necesarios para dichos beneficiarios.

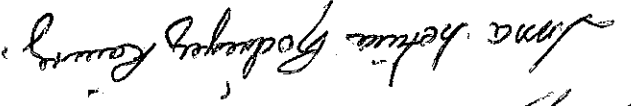
Acto seguido, los miembros del patronato ratifican a la Enf. María del Rosario Vizcarra Martínez como presidenta del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Autlán de Navarro, Jalisco**, así como a la L.T. Paola Daniela Hernández Uribe como directora de esta Institución.

Agotada la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión siendo a las 9:22 horas con veintidós minutos del día 15 de Octubre del año en curso, con palabras de agradecimiento por parte de las C.C. La Enf. María del Rosario Vizcarra, Presidenta del Sistema DIF de Autlán de Navarro, Jalisco, y la L.T. Paola Daniela Hernández Uribe, Directora del Sistema DIF de Autlán de Navarro, Jalisco, por su asistencia y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, quienes firman a continuación:







**PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DEL AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.**

Enf. María del Rosario Vizcarra Martínez
Presidenta

L.A.N. Fabricio Israel Corona Vizcarra
Presidente Municipal

M.V.Z. Pablo Cesar Radillo Urista
Titular de la Secretaría del Ayuntamiento.

Dra. Ana Angelita Degollado González
Regidor Comisionado de Asistencia Social.

Enf. Cecilia Gallardo Rodríguez
Representante de los Servicios Coordinados
de Salud Pública en el Municipio.

Profra. Irma Leticia Rodríguez Ramírez
Representante de Educación Pública.

L.A.N. Paz Adriana Casillas Arechiga
Representante del Sector Agrario.

Dr. Juan Carlos Solorio Quezada
Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia.

L.C.P. Floricelda Calderón Delgado
Tesorero Municipal.

L.T. Paola Daniela Hernández Uribe
Director General del sistema DIF

C. Cecilia Castillo Brambila
Representante Suplente

**Profra. María de Jesús Peña
Hernández**
Representante Suplente

